



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”, se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: REPU-CELEGU-124-20

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP - UNIDAD DE NEGOCIO ELECTROGUAYAS
RUC:	1768152800001
DIRECCIÓN:	PAÍS: ECUADOR PROVINCIA: GUAYAS CIUDAD: GUAYAQUIL KM 7.5 VIA A LA COSTA, ENTRANDO POR DURAGAS.
TELÉFONO Y EXT.:	(593)4 3711500
CONTACTO:	cinthia.baidal@celec.gob.ec , carlos.franco@celec.gob.ec
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	\$0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	EGU SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS GENERADORES DE LA CENTRAL SANTA ELENA II PRD
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD \$1,152,672.18 Un millón ciento cincuenta y dos mil seiscientos setenta y dos con 18/100 dólares de los Estados Unidos de América
CÓDIGO CPC:	871520013
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	VER INFORMACIÓN EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (242) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ANTICIPO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	BIENES Y SERVICIOS ÚNICOS EN EL MERCADO O DE PROVEEDOR ÚNICO
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	NO APLICA
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA	NO
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	NO APLICA
DIRECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	REVISAR EL ANEXO DENOMINADO FORMA DE PRESENTACION DE OFERTA
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	LA FECHA Y HORA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	ESPAÑOL
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES	LAS CONDICIONES Y DEMÁS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO Y EN EL DOCUMENTO SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ing. Luis Miguel Mancero Bravo

GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO (E)

ELECTROGUAYAS

EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR,

CELEC EP



Apéndice 4

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Cada aviso de contratación pública prevista incluirá:

- (a) el nombre y la dirección de la entidad contratante y otra información necesaria para ponerse en contacto con ella y obtener toda la documentación pertinente relativa a la contratación, así como su costo y condiciones de pago, cuando corresponda;
- (b) la descripción de la contratación, incluidas la naturaleza y cantidad de las mercancías o servicios objeto de la contratación, o, cuando no se conozca la cantidad, la cantidad estimada;
- (c) el plazo o periodo para la entrega de las mercancías o servicios o de la duración del contrato;
- (d) el método de contratación que se utilizará, y si comprenderá una negociación o una subasta electrónica;
- (e) cuando corresponda, la dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación;
- (f) la dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas;
- (g) el idioma o idiomas en que podrán presentarse las ofertas o las solicitudes de participación, en caso de que puedan presentarse en un idioma distinto al idioma oficial de la Parte de la entidad contratante;
- (h) una lista y una breve descripción de las condiciones para la participación de los proveedores, incluidos requisitos relativos a los documentos o certificaciones específicas que deban presentar los proveedores en relación con su participación, a menos que dichos requisitos se incluyan en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista; y
- (i) cuando, de conformidad con el artículo 179 del presente Acuerdo, la entidad contratante se proponga seleccionar un número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas, los criterios que se aplicarán para seleccionarlos y, cuando corresponda, las limitaciones al número de proveedores a quienes se permitirá presentar ofertas.

